

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.200 · 2004

LEY 13.200

Boletín Oficial, 6 de julio de 2004 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.200

ARTÍCULO 1°. Decláranse de Interés Provincial, las obras que a continuación se detallan pertenecientes al escritor Américo Piccagli.

"Del Pago a la Villa"

"De la Villa al Pueblo"

"Del Pueblo a la Ciudad"

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.200. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).